REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Secretaría Comunal Planificación

DECRETO EXENTO Nº 2.914 / RETIRO, 17 de Septiembre del 2014.- VISTOS:

OFICINA DE PARTES

2 2 SEP 2014

I. MUNICIPALIDAL

COMUNA DE RETIRC

1°.- Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13.dic.2013, que aprueba el

Presupuesto Municipal año 2014.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3º.- El Decreto Exento Nº47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4°.- Términos de Referencia para la Propuesta Pública Estudio de Mecánica de Suelo Proyecto "Construcción Cancha de Fútbol Copihue" y "Construcción cancha de Fútbol Quillaimo", Comuna de Retiro.

5°.- El Decreto Exento N° 2.700 de fecha 29 de agosto del 2014 que aprueba los Términos de Referencia para la Propuesta Pública Estudio de Mecánica de Suelo Proyecto "Construcción Cancha de Fútbol Copihue" y "Construcción Cancha de Fútbol Quillaimo", Comuna de Retiro.

6°.- Las Consultas y Respuestas por el portal de mercado público.

7°.- El Decreto Exento N°2.892 de fecha 15 de septiembre del 2014 que autoriza aumento el plazo de evaluación y adjudicación de la Propuesta Pública Estudio de Mecánica de Suelo Proyecto "Construcción Cancha de Fútbol Copihue" y "Construcción Cancha de Fútbol Quillaimo", Comuna de Retiro.

8°.- Las cinco ofertas presentadas a través del sistema de mercado público.

9°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1.- El Informe Técnico de Evaluación de Propuesta de fecha 15 de

septiembre del 2014.

DECRETO:

1º.- ADJUDIQUESE la Propuesta Pública para Estudio de Mecánica de Suelo Proyecto "Construcción Cancha de Fútbol Copihue" y "Construcción Cancha de Fútbol Quillaimo", Comuna de Retiro ID4511-22-L114, a la Empresa Contratista Sergio Andrés Franco Moreno, Rut Nº 12.863.471-1, por un valor total de \$1.350.000.- (Un millón trescientos cincuenta mil pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de 18 (dieciocho) dias corridos.

año 2014", por la suma de \$1.350.000.-

2º.- IMPUTESE, al Item 31.01.002.003.002 "Otros Estudios y/o Diseños

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

POR ORDEN

DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

> MARCELA GUZMAN CASTRO SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas
- Proyecto
- Archivo SECPLA

RRP/MGC/GBT/mlp

RODRIGO RAMIREZ PARRA ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL